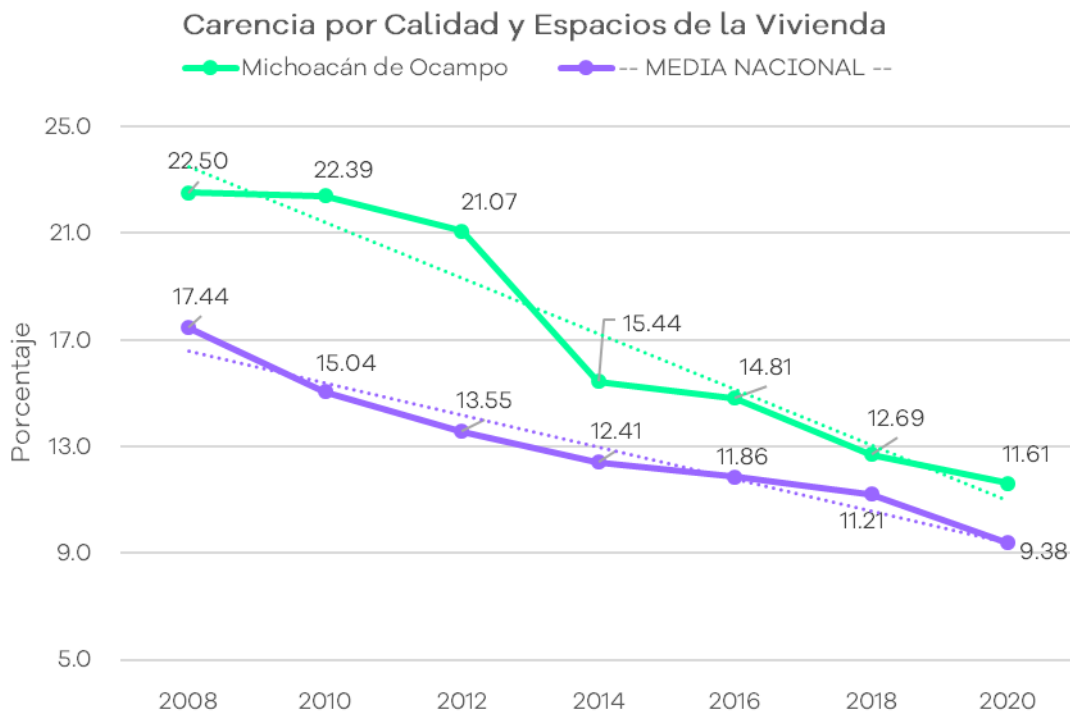


5.e CARENANCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda, a las personas que residen en viviendas que presentan al menos una de las siguientes características: el material del piso es de tierra, el techo es de lámina de cartón o desechos, los muros son de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; lámina de cartón, metálica o asbesto; o de desecho, la razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Para Michoacán, el indicador ha tenido una variación porcentual de -43.32 en el periodo 2010-2018, partiendo de la quinta posición del ranking a nivel nacional en 2010, con un valor de 22.39 por ciento de la población con carencia en calidad y espacios de vivienda, a la novena posición en 2018, con un valor de 12.69. Se muestra una tendencia general hacia la baja durante el periodo, advirtiendo una caída en 2014, siendo la variación a la baja más importante en los ocho años de análisis.

Asimismo, para el periodo 2016-2018, el indicador registró una variación porcentual de -14.31, pasando de la posición 8 del ranking de entidades con mayor proporción de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda en 2016, con un valor de 14.81 por ciento, a la posición 9 en el 2018, con un valor de 12.69, manteniendo la tendencia constante hacia la baja en dicha problemática.

A nivel nacional, en 2018, las entidades con los mayores porcentajes de población con carencia por calidad y espacios de vivienda son: Guerrero, Oaxaca y Chiapas, con valores de 28.83, 25.12 y 23.59, respectivamente. En tanto que, las entidades con los menores porcentajes son: Nuevo León, Coahuila y Aguascalientes, con valores de 3.06, 4.44 y 4.58 por ciento, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas durante el periodo, ha sido con una tendencia general hacia la baja, pasando de un valor de 15.04 en 2010, a 11.21 en 2018, lo que representa una variación porcentual de -25.47.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, los Objetivos 1 y 11, "Fin de la Pobreza" y "Ciudades y Comunidades Sostenibles", señalan metas específicas, como:

Meta 1.2, Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres, niños y niñas, de todas las edades, que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.

Meta 11.1, De aquí al 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.

TABLA: CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA (HISTÓRICO 2008-2020)

	2008	RK	2010	RK	2012	RK	2014	RK	2016	RK	2018	RK	2020	RK
Michoacán de Ocampo	22.50	10	22.39	5	21.07	4	15.44	10	14.81	8	12.69	9	11.61	8
MEDIA NACIONAL	17.44		15.04		13.55		12.41		11.86		11.21		9.38	